

INFORME 2013

MENSAJE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero, fracción VII, y para los efectos del artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES, rindo, en tiempo y forma, ante este Consejo Nacional, el Informe de Actividades 2013 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

El 25 de marzo de 2013 la ANUIES cumplió 63 años de existencia, y si algo la ha robustecido durante todos estos años es, sin duda alguna, el papel que ha desempeñado delineando políticas para enfrentar la problemática de la educación superior y para valorar las acciones del Estado impulsando su posible reorientación.

Con este pensamiento y con pleno convencimiento de que las cosas siempre pueden mejorarse, decidí participar en el proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2013-2017, responsabilidad que asumí, a propuesta de nuestro Consejo Nacional, en el marco de la XXII Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, celebrada el 7 de junio de 2013.

Mi gestión inició pocos meses después de que académicos y especialistas de la educación superior concluyeron una etapa de reflexión de gran alcance, la cual quedó reflejada en el documento *Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*.

Este documento muestra la impostergable necesidad de ubicar a la educación superior y la ciencia en la más alta prioridad. En este sentido, tenemos la responsabilidad de impulsar la

construcción de una nueva etapa de desarrollo de la educación superior que garantice la inclusión de los jóvenes en la formación profesional, así como la consecución de niveles superiores de calidad y responsabilidad social de las instituciones en la generación, transmisión y divulgación del conocimiento.

Este proceso significa trabajar intensamente a efecto de lograr un rediseño institucional para la gestión, la coordinación y la evaluación de la educación superior, así como para la instrumentación de una política de financiamiento plurianual de las instituciones públicas de educación superior. Por supuesto, existen otros desafíos de primer orden que la ANUIES deberá enfrentar en el corto y el mediano plazos, entre los que destacan la ampliación de la cobertura, el reconocimiento de la vinculación como un atributo importante de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, la transformación de la carrera académica, el impulso de la movilidad y la internacionalización de la educación superior, así como el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación para lograr que éstas se conviertan en los principales motores del desarrollo sustentable de México.

Desde que asumí el cargo propuse como principio rector, que esta Secretaría General Ejecutiva actuara con absoluto apego a lo dispuesto en el Estatuto de la ANUIES. Bajo esta premisa, hemos intensificado la actividad colegiada, procurando que todas las iniciativas y propuestas para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra Asociación sean puestas a consideración del Consejo Nacional, los Consejos Especiales, los Consejos Regionales y la Asamblea General, en el entendido de que estos órganos colegiados son los espacios idóneos para la reflexión, la discusión y la elaboración de agendas de trabajo coordinado.

Por lo anterior y a efecto de dar certeza a los titulares de las IES asociadas, el Consejo Nacional aprobó el calendario de sesiones

2014 de los órganos colegiados nacionales. Asimismo, se definió, en coordinación con las presidencias y las secretarías técnicas, una agenda común de sesiones entre los consejos nacionales y regionales, con el objetivo de cumplir con las sesiones reglamentarias y mejorar la participación.

La ANUIES está compuesta por un conjunto de IES muy heterogéneo en términos de sus visiones, propósitos, tipo de oferta académica y legislaciones, entre otros aspectos. Sin embargo, a pesar de esta diversidad, es un deber de la Secretaría General Ejecutiva atender sus solicitudes e iniciativas sin ningún tipo de distinción, ya que a todas las IES las iguala la aspiración común de formar capital humano, social y cultural para un país que debe transitar hacia niveles superiores de desarrollo e inclusión social.

En esta lógica se desarrollaron las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES. En particular, quiero destacar la labor de todos sus miembros y reconocer el voto de confianza otorgado a la SGE por parte de los Consejos Especiales para realizar las gestiones necesarias a efecto de evitar la aplicación del IVA a las colegiaturas y lograr un mayor presupuesto para las IPES, acciones que finalmente se vieron reflejadas en la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Asimismo, aprovecho este espacio para reconocer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) su sensibilidad y su atención a una de las demandas más puntuales de la ANUIES durante los últimos años, relativa a la aportación del cien por ciento del estímulo a los investigadores de las instituciones particulares reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con lo cual se brindan nuevas condiciones de equidad a los científicos de todas las instituciones de educación superior del país.

De la reflexión y la discusión en el seno de los órganos colegiados de la ANUIES han emergido temas adicionales que serán objeto de atención por parte de esta administración. Destaca, por su importancia, la ampliación del Programa de Simplificación Administrativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para IES particulares que cuenten con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de los estados y, especialmente, el tema de la autonomía universitaria.

Estoy convencido de que las universidades autónomas están obligadas a realizar una reflexión profunda sobre su quehacer en el marco de este principio. Sin embargo, es igualmente indispensable que los diferentes órdenes y órganos de gobierno asuman el hecho de que éstas, por su naturaleza y su función, requieren que las prerrogativas y los programas para la asignación de recursos, así como la evaluación y la fiscalización sobre el ejercicio de los mismos, se instrumenten sin perjuicio de este derecho constitucional.

A este respecto, hemos trabajado en la revisión de los convenios para la asignación de los recursos federales a las IPES, los mecanismos de evaluación vigentes, la homologación de los sistemas contables de estas instituciones con los gubernamentales y el análisis del Dictamen de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el ejercicio de los recursos. Para esto, me he comprometido a elaborar y presentar una propuesta integral que permita responder más ágilmente a los requerimientos de información y ubique a las IPES como ejemplos de transparencia y rendición de cuentas.

Desde el primer día de nuestro encargo nos dimos a la tarea de revisar la planeación y la programación 2013, así como proponer los ajustes y la reorientación que nos permitieran cumplir con lo

iniciado, acelerar lo detenido, descartar lo no atendido y emprender programas totalmente nuevos.

Una de las fortalezas de nuestra Asociación es la publicación de libros y de la Revista de la Educación Superior que contienen importantes aportaciones teóricas y metodológicas de académicos e investigadores. La SGE propuso una nueva política editorial de la ANUIES, con la finalidad de fortalecer las tareas de investigación y docencia en las IES, así como brindar nuevas líneas de reflexión que desemboquen en aportaciones académicas innovadoras. También se reanudó la presencia de las ediciones de la Asociación en congresos y ferias de libros.

Es nuestro deber estar atentos al desarrollo de la docencia, la investigación y la cultura de otros países y regiones del mundo. Por ello, se requiere de una renovada estrategia para la educación superior, la cual deberá considerar, prioritariamente, la plena movilidad de estudiantes y académicos, la internacionalización del *currículum* y el reconocimiento de títulos y grados.

Como avances en este sentido, debo señalar el gran interés manifiesto por titulares de las IES asociadas para estrechar relaciones con la Association of Independent California Colleges and Universities (AICCU), la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) y la Hispanic Association of Colleges and Universities (HACU) de los Estados Unidos, así como con Chile, Colombia y Perú en el marco de la Alianza del Pacífico impulsada desde el año 2011. Asimismo, se ha propuesto un convenio para el reconocimiento mutuo de certificados de estudios, diplomas, títulos y grados académicos entre instituciones de México y Francia.

Con el propósito de generar las mejores condiciones para el cumplimiento de los compromisos con las instituciones

asociadas y de evitar la redundancia de tareas que se llevaban a cabo en más de un área, así como la dispersión de esfuerzos, esta SGE realizó un análisis de la funcionalidad de su estructura organizacional e identificó diversas oportunidades de mejora, mismas que fueron enriquecidas con los resultados de una amplia consulta a nuestras asociadas.

Esta nueva estructura impactará en un mejor desempeño de nuestras funciones, ya que además de la Dirección General Académica, la Dirección General de Vinculación Estratégica, la Dirección General de Planeación y Desarrollo, y la Dirección General de Administración, se propuso la creación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, misma que responde a la necesidad de atender temas comunes en materia legal. Como ejemplos basta señalar la demanda de las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) para ser reconocidas como Universidades Públicas Estatales (UPES); la participación de nuestras instituciones en la implementación del nuevo modelo de justicia penal, en las reformas constitucionales en derechos humanos, así como en la discusión que se dará en los próximos meses sobre las recientes reformas constitucionales en materia de transparencia.

La reestructuración de la Secretaría General Ejecutiva ha llevado, también, a la revisión exhaustiva de programas como el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED); la Fundación Educación Superior Empresa (FESE); el procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de nuevas asociadas y el funcionamiento de las redes de colaboración. Sobre este último punto, quiero destacar que se está analizando la posibilidad de retomar y potenciar el trabajo en comisiones de expertos, modalidad que, desde la fundación de la ANUIES y durante muchos años, ha desembocado en propuestas muy importantes para el desarrollo de la educación superior de nuestro país.

En materia laboral, el 25 de febrero de 2013, la Secretaría General Ejecutiva y la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores de la ANUIES, en un ambiente de cordialidad, llegaron al acuerdo de modificar el contrato colectivo de trabajo en algunas de las cláusulas demandadas, a retabular los puestos con una cantidad de 44.84 pesos, a entregar a los trabajadores sindicalizados mil quinientos pesos en vales de despensa y a incrementar en un 3.9% los sueldos, con lo cual se culminó la revisión contractual 2013. Asimismo, el 28 de febrero suscribimos el acuerdo que da por concluida la revisión salarial 2014 con un ajuste al tabulador de 0.5% y a un incremento al salario de 3.5%, eliminando con ello un acuerdo permanente de otorgar en efectivo un 1% adicional cada año. Les reitero el compromiso de esta administración de continuar haciendo el máximo esfuerzo para beneficiar a los trabajadores, pues son los pilares de la Asociación.

Por supuesto, existen proyectos y compromisos adquiridos que han tenido un impacto favorable en diversos aspectos. En este sentido, nos hemos comprometido a fortalecer los proyectos relativos a la organización y el resguardo documental de la Asociación, el sistema de información estadística sobre educación media superior y superior, los programas de acompañamiento a estudiantes, los premios y comunicación social de la ANUIES. Asimismo, hemos iniciado un proceso de evaluación del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP), el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y el Programa de Educación Continua para la Actualización Profesional.

Mejorar la calidad académica de las instituciones públicas y particulares debe ser una aspiración permanente. El reto no es menor, la situación económica, social y política de nuestro país nos plantea grandes retos en el ámbito de la educación. En este

contexto, es primordial la articulación de políticas de educación con las de desarrollo integrales y coordinadas para enfrentar los desafíos que se avecinan, tales como el crecimiento de la demanda y la producción de conocimientos que el desarrollo económico y social reclama.

Reitero que la razón de ser de nuestra Asociación es servirles y apoyarles en todo lo que ustedes requieran. Estoy empeñado en eso y en coordinar los esfuerzos para contar con una Asociación fuerte y sólida, respetuosa y firme en sus demandas, y que cumpla sus compromisos con ustedes y con México.